

## **La Generalitat presenta 'Infància Respon', una herramienta para la protección de jóvenes ante diversos casos de acoso**

**Se trata de una herramienta útil para dar una respuesta efectiva a las comunicaciones de posibles maltratos cometidos a un niño o adolescente en sus diversas modalidades: ciberacoso, violencia machista, abusos sexuales, violencia en el ámbito familiar, etc.**

El Departamento de Treball, Afers Socials i Famílies i el Departamento d'Ensenyament reforzarán el teléfono 116 111 "Infància Respon" para garantizar un apoyo ágil y eficaz sobretudo en la atención de las demandas relacionadas con el acoso a los centros educativo, el ciberacoso y otros maltratos o abusos sexuales a niños y adolescentes.

Este refuerzo de las prestaciones del teléfono de atención al a infancia irá acompañada de una serie de actuaciones de difusión e información, principalmente entre los jóvenes, para garantizar el acceso de todos los menores que sufran situaciones de maltrato así como de las personas que sean conocedoras.

Paralelamente, los dos Departamentos reforzarán en el plazo aproximado de un mes el circuito de atención, derivación e intervención para los casos de bullying comunicados al teléfono 116 111 que garantice la derivación especializada y la coordinación interinstitucional hacia los centros, con una respuesta inmediata y experta en todo momento.

El servicio telefónico "Infància Respon" (116 111) es de carácter europeo y presente a todos los estados, como también a múltiples comunidades autónomas, y ofrece información, asesoramiento y orientación y atención en relación a cualquier tipo de demanda que afecte la infancia y la adolescencia, entre otros, aquellas relacionadas con maltratos y vinculados con el sistema de protección a los niños.

Se trata también de la ampliación de una herramienta en materia de protección de los niños y los adolescentes, útil para dar una respuesta efectiva a las comunicaciones de posibles maltratos cometidos a un niño o adolescente en sus diversas modalidades: ciberacoso, violencia machista, abusos sexuales, violencia en el ámbito familiar, etc. Los profesionales que trabajan -en coordinación con los diferentes servicios, departamentos y administraciones implicadas-, promueven y proponen la activación de los recursos y la atención necesaria para garantizar una protección efectiva del niño y el adolescente.

El refuerzo de los servicios y las prestaciones del teléfono "Infància Respon" es consecuencia del protocolo firmado antes del verano entre los Departamentos de Trabajo, Asuntos sociales y Familias y de Enseñanza sobre la prevención, detección, notificación, derivación y coordinación de las situaciones de maltrato infantil y adolescente en el ámbito educativo.

Este protocolo establece el número 116 111 como teléfono de referencia por comunicaciones de posibles situaciones de maltrato las 24 horas del día los 365 días del año de forma gratuita y totalmente anónima, sin dejar rastro.

Los nuevo primeros meses del año el teléfono 116 111 "Infància Respon" ha atendido 10.265 llamadas, la mayor parte de profesionales, padres y madres, y que ahora quiere promocionarse a los equipamientos, centros y ámbitos donde los menores desarrollan actividades para que conozcan mejor una herramienta a su servicio.

El contenido de este comunicado fue publicado originalmente en la página web de la Generalitat

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Educación](#) [Comunicación](#) [Cataluña](#) [Infantil](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>